

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación
de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Segunda de Gobernación

LXVI/CSG/16

ACTA

En Ciudad Chihuahua, Chihuahua, siendo las nueve horas del día quince de abril del año dos mil veintiuno, se lleva a cabo reunión de acceso remoto o virtual de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Segunda de Gobernación, **con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el Acuerdo No. LXVI/011/2020 P.C., aprobado a los 12 días del mes de mayo del presente año efectuándose bajo el siguiente:**

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis de los siguientes Asuntos pendientes en la Comisión:

Asunto 2621

Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referida a la porción normativa del nombre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante Oficio No. DGPL-2P3A.-1634.6, para los efectos del artículo 135 constitucional.

Iniciador o Promovente: Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión

Asunto 2618

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación
de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Segunda de Gobernación

LXVI/CSG/16

Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referida a la porción normativa del nombre del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante Oficio No. DGPL-2P3A.-1635.6, para los efectos del artículo 135 constitucional.
Iniciador o Promovente: Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

Asunto 1879

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 4 de la Ley de la Guardia Nacional; así como con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, que en uso de sus atribuciones como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, acate los principios acogidos por la Corte Interamericana y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de excepcionalidad, necesidad, proporcionalidad, humanidad y legalidad, así como para que revoque de inmediato el acuerdo presidencial de fecha 11 de mayo de 2020, que autoriza el uso de las fuerzas militares en acciones de seguridad pública, sin justarse a los términos constitucionales; y al Gobernador del Estado de Chihuahua, para que ejerza las acciones legales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la representación del Estado de Chihuahua que le asiste, combatiendo el citado acuerdo presidencial.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

V.-Asuntos generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Presidente **Omar Bazán Flores** solicita a la **Diputada Ana Carmen Estrada**, en su carácter de Secretaria procede a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas.

Dip. Omar Bazán Flores
Presidente

Dip. Ana Carmen Estrada García
Secretario

Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz
Vocal

Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado
Vocal

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación
de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Segunda de Gobernación

LXVI/CSG/16

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Diputado Presidente **Omar Bazán Flores**, procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión Segunda de Gobernación.

II.- Posteriormente, el Diputado Presidente **Omar Bazán Flores** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes a través la Secretaria por lo que se procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, Posteriormente, el Diputado Presidente **Omar Bazán Flores** propone la omisión de la lectura del Acta de la Reunión 14 de la Comisión, siendo esta propuesta aceptada por unanimidad y somete la aprobación del Acta en sí a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes a través de la Secretaria, por lo que se procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento referido, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

IV.- Respecto a los Asuntos turnados a la Comisión, se informa que por instrucciones de la presidencia y de conformidad por el acuerdo de la Comisión de la Reunión anterior de la misma, se elaboraron dictámenes en sentido positivo de los asuntos mencionados en el orden del día, dado que desde la perspectiva técnica no existe impedimento constitucional ni legal para poder llevar a cabo las reformas propuestas

Por lo anterior, se procede a tomar la votación por la Secretaria de la Comisión de cada uno de los Dictámenes enlistados, siendo éstos aprobados por un unanimidad de votos de los Diputados presentes.

V. Sin más puntos que tratar ni asuntos generales, se agradece a todos los invitados de la Comisión siendo agotado el orden del día de la presente reunión, se da ésta por concluida, del día de su fecha.

Hoja de firmas perteneciente al Acta 16 de la Comisión Segunda de Gobernación celebrada el 15 de abril de 2020 a través de la plataforma zoom.

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación
de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Segunda de Gobernación

LXVI/CSG/16

Firman

Por la Comisión Segunda de Gobernación

Dip. Omar Bazán Flores

Presidente

Dip. Ana Carmen Estrada García

Secretaria